

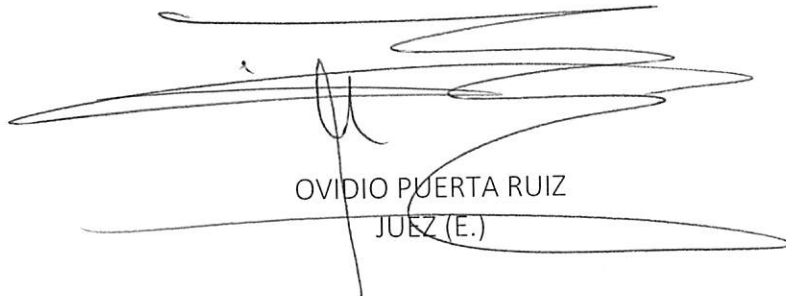
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	LUIS EVELIO LEZCANO GONZALEZ
RADICADO	2019-00044-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
SUSTANCIACION	251

Como venció el término y la liquidación del crédito que antecede actualizada, presentada por la Apoderada de la Entidad demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE


OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 43 virtualmente hoy 24 de junio de 2022 de conformidad con el art. 9 de la ley 2213 de 2022.

ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO a.